

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 2 9 0 5

31 JUL 2013

Casablanca,

VISTOS:



- 1.- El Acta de Recepción Definitiva de la obra que dio lugar al Proyecto "**CONSERVACION VIALIDAD URBANA, CASABLANCA**", código BIP 30105940-0 ejecutado por la empresa Inversiones y Construcciones Stone S.A., financiado a través del FNDR.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Obras Municipales.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



- I.- Apruébase el Acta de Recepción Definitiva de la obra "**CONSERVACION VIALIDAD URBANA, CASABLANCA**", código BIP 30105940-0 ejecutado por la empresa Inversiones y Construcciones Stone S.A., financiado a través del FNDR.
- II.- Dispónese la devolución de la Boleta de Garantía N° 12 del Banco Santander, que caucionó la correcta ejecución y buen comportamiento de la obra.
- III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Secretaría Municipal (S)



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Obras
Jurídico